CSJ conmemora Día Internacional y Nacional de la Mujer con Panel Foro: "Reivindicación de los Derechos Humanos de las Mujeres"

Con el objetivo de conmemorar el 8 de marzo de cada año desde 1977, como el Día Internacional y Nacional de la Mujer, fecha marcada por historias de miles de mujeres quemadas, empaladas, muertas en la hoguera, perseguidas y que no se visibiliza en la historia como crímenes atroces de la humanidad, la Corte Suprema de Justicia por medio de la Unidad de Género, realizó el Panel Foro denominado "La Reivindicación de los Derechos Humanos de las Mujeres", dirigido por la Magistrada Presidenta de la Sala de lo Penal, Licda. Doris Luz Rivas Galindo.

En las palabras de inauguración, la Magistrada Rivas Galindo destacó: "…es importante que estos espacios sirvan para avanzar, evaluar y no retroceder en seguir reivindicando los derechos de las mujeres día a día, es clave el tema del empoderamiento tanto a nivel individual como colectivo. En los años que llevamos en la institución hemos avanzado a nivel interno y externo en el acceso a la justicia a los usuarios y usuarias, analizar qué tanto hemos avanzado, hemos hecho y si realmente vamos por la ruta correcta, o tenemos que direccionar y buscar el camino que la justicia exige".
"… no está siendo fácil romper esquemas patriarcales y estereotipos al interior del Órgano Judicial, de cada oficina administrativa, de las dependencias, de los tribunales de este país, pero de igual manera para ofrecer una justicia de calidad debemos comenzar hacer justicia y lograr la equidad al interior de nuestra propia casa, del Palacio de la Justicia, mi pedido es que de aquí no vayan ustedes a sentarse y hacer de nuevo lo mismo, sino tengamos una reflexión y convertirnos en agentes, hombres y mujeres de transformación de nuestro propio espacio, familia, trabajo y donde quiera que nos encontremos debemos ser agentes de cambio y poder construir a las futuras generaciones y al presente un mundo de equidad, que no esté lleno de tantas desigualdades, tener más espacios para las mujeres en el ejercicio del poder, menos acoso laboral y sexual hacia las mujeres", puntualizó la magistrada.

La Coordinadora de la Unidad de Género, Licda. Ana Mercedes Reyes destacó: "El Órgano Judicial ha impulsado transformaciones en el enfoque de derechos humanos, producto de ello tenemos desde 2014 una Política de Igualdad de Género y la creación de la justicia especializada que se instaló en 2017, con esto se dio cumplimiento a la Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y compromisos internacionales, también la creación de unidades especializadas de atención a víctimas, que también es un paso que damos como institución, enfocado específicamente a nuestras usuarias mujeres, cuyo propósito es contribuir a mejorar la calidad de los servicios de pronta y cumplida justicia, favoreciendo con ello el desarrollo de la igualdad de oportunidades en los derechos humanos de hombres y mujeres".

En el Panel Foro participaron la Licda. Glenda Yamileth Baires, Jueza Especializada de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, destacó en su ponencia dos momentos "Establecer el empoderamiento en su parte dogmática y dar los resultados de los objetivos que la jurisdicción está teniendo sobre el empoderamiento en la mujer". Asimismo destacó diferentes casos como frutos de la jurisdicción y en los cuales la combinación de la justicia penal tradicional con la justicia restaurativa se ha manifestado.

La Licda. Baires sostuvo "Algunos casos de mujeres que han llegado a estas sedes se han empoderado como mujeres, haciendo prevalecer sus derechos, conocen las instituciones a las cuales ellas pueden acudir, por ejemplo, se han atendido casos de mujeres con autoestima baja y en la actualidad escriben

en revistas para ayudar a otras mujeres, entonces de esto estamos hablando de una resiliencia de una mujer".

Como Órgano Judicial consideró que es necesario fortalecer del principio de integralidad e incluir a otras instituciones para que colaboren y poder redireccionar a las mujeres para ayudarles a que se empoderen en sus derechos, porque estamos conscientes que sólo con la sentencia que se da no es suficiente para empoderarla, se necesitan las herramientas necesarias para que ella salga con su proyecto de vida adelante.

Por su parte, la Dra. Elizabeth Cubías, Consultora y Especialista en Derechos Humanos, destacó en la ponencia todas aquellas reivindicaciones de las mujeres vinculados a derechos económicos; al tema del sufragio, trabajo remunerado con iguales condiciones y en especial énfasis la violencia contra las mujeres; realizó una reflexión sobre la implicación del reconocimiento del derecho a una vida libre de violencia y los esfuerzos interinstitucionales que se han llevado a cabo a nivel nacional para erradicar la violencia contra las mujeres.

Entre las acciones detalló: "En primer lugar cómo país ser parte de la Convención para la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer-Convención Belem Do Para; y actualmente, se cuenta con la LEIV, que reconoce el derecho pero además establece todo un sistema nacional de protección para que las mujeres no sean violentadas, y estos procedimientos parten por ejemplo de las unidades especializadas de atención a mujeres víctimas que de acuerdo al artículo 25, todas las instituciones del Órgano Ejecutivo, Ministerio Público incluyendo también el Órgano Judicial y la Asamblea deben tener para poder atender casos de violencia contra las mujeres con enfoque de derechos humanos y género".

En el evento se dio lectura a dos pronunciamientos institucionales, del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral para la Mujer (ISDEMU) y el otro de la Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia, ambos enmarcados en la Campaña Acción 8M: Más Mujeres, + Igualdad". Asimismo se proyectó un video con información estadística de la situación de la mujer en el país en la actualidad.

En el evento participaron la Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Licda. Paula Patricia Velásquez, Magistrados de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Paz, Director del Instituto de Medicina Legal, Dr. Pedro Hernán Martínez, Gerente General de Administración y Finanzas, Lic. José Adalberto Chávez, Directora de Talento Humano, Licda. Carolina de Jovel, jefes y coordinadores de las diferentes dependencias de la institución, colaboradores técnicos, administrativos, representantes de ONU Mujeres y la Alcaldía Municipal de San Salvador.

San Salvador, viernes 15 de marzo de 2019.